PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO Nº 23/2017 DE SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES.

La **H. CÁMARA DE SENADORES**, representada por su presidente, el **SENADOR FERNANDO LUGO MENDEZ,** con Cédula de Identidad Civil Nº 626.442, como la CONTRATANTE y la firma **SERVI TRAVEL S.A.**, con R.U.C. Nº 80014897-5, domiciliada en Brasil 1.050 c/ Rca. de Colombia y Tte. Fariña, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **GUSTAVO ADOLFO DIAZ CARDOZO**, con Cédula de Identidad N° 759.682, denominada en adelante el **PROVEEDOR**; de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato Nº 23/2017 de **SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES**, y proceden a modificar las cláusula Nº 7 del Contrato quedando establecidas como sigue:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
La duración de la presentación del servicio y/o provisión de bienes es a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2018 dentro de las 24 hs. siguientes a partir de la recepción de la nota de pedido oficial emitido por la Convocante.

Las presentes modificaciones pasan a formar parte del Contrato Nº 23/2017 suscrito en fecha 25 de mayo de 2017.

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 21 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

FERNANDO LUGO MENDEZ
CONTRATANTE

GUSTAVO ADOLFO DIAZ C.
PROVEEDOR

ServiTravel S.A.
VIAJES Y TURISMO
BRASIL Nº 1050
(595-21) 210 363